



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

NUEVA FIJACION EN LISTA POR ERROR EN LA ANTERIOR FIJADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR LOS
DEMANDADOS Y LLAMADA EN GARANTIA A DISPOSICION DE LAS PARTES
POR EL TERMINO DE 5 DIAS**

**PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RAD No. 2019-00007-00**

**DEMANDANTES LUZ STELLA PLAZA CASTRO Y OTROS
DEMANDADOS: CIELO DIAZ DE CALDERON Y OTROS
LLAMADOS EN GARANTIA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC Y
OTROS**

Sincelejo, 22 de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 370 del C.G.P., y el art. 110 ibidem, se fija el presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/49> por un día, 22 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las 8: a.m. y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

Firmado Por:

Beatriz Del Rosario Martinez Montero

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Sucre - Sincelejo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

001b93fb15d84ee035277f73156114d09889bb6a4b891bbff2c46bfd10ab3d47

Documento generado en 22/09/2021 07:45:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>